



Libertad y Orden

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No. 00007569 08 NOV. 2012

Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa
Presencial sa282012

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE,
en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del
artículo 30 la Ley 80 de 1993, el Decreto número 2681 del 29 de noviembre de 1991, la
Resolución 5731 del 25 de julio del 2012 y,

CONSIDERANDO:

Mediante documento de estudios y documentos previos de SEPTIEMBRE de 2012, el Coordinador Grupo de Informática y Estadística, identificó la necesidad de adquirir para la vigencia 2012, *"Repuestos y herramientas para el correcto funcionamiento del helpdesk de la entidad, según las especificaciones técnicas señaladas en el documento, ficha técnica anexo no.01."*

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 2.1.1° del decreto 734 de 2012, se determinó como modalidad de la Selección Abreviada, conforme a lo dispuesto por el literal a) numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2010 en concordancia con lo previsto en el Título III, Capítulo II, Sección I y del Decreto 734 de 2012, y por tratarse de bienes de características técnicas uniformes se realizará mediante subasta inversa, conforme a lo previsto en la Título III, Capítulo II, Subsección I del Decreto 734 de 2012.

Que en cumpliendo del artículo 2.2.5° del Decreto 734 de 2012, a partir del día 12 de Septiembre de 2012, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el respectivo Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, el aviso de convocatoria, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Que fue abierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa192012, y según resolución No 7239 del 22 de Octubre fue declarado DESIERTO, dado que según consolidado de evaluación, las propuestas no fueron habilitadas por falta de requisitos y según el decreto 734 de 2012.

Que en razón de lo anterior y dando cumplimiento al Parágrafo 2 del artículo 3.2.1.1.5. Decreto 734 de 2012 que reza *"En caso de declararse desierto el proceso de selección abreviada de subasta inversa regulado en el presente artículo, la entidad podrá iniciarlo de nuevo, prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones. De ser necesario se modificarán los elementos de la futura contratación que hayan sido"*

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa192012

determinantes en la declaratoria de desierta, sin que en ningún caso se cambie el objeto de la contratación, sin perjuicio de ajustes en las cantidades y el presupuesto", se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa282012, desde su pliego definitivo y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$21.299.495.00)**, incluido el IVA y demás impuestos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.

Que en mérito de lo expuesto el Secretario General:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa282012, mediante la modalidad prevista en el Título III, Capítulo II, Subsección I del Decreto 734 de 2012, cuyo objeto consiste en "Adquirir Repuestos y herramientas para el correcto funcionamiento del helpdesk de la entidad, según las especificaciones técnicas señaladas en el documento, ficha técnica anexo no.01.", de acuerdo con el siguiente cronograma:

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN		
Publicación del pliego definitivo de condiciones	8 de Noviembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co, SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al pliego definitivo de condiciones	Hasta el 13 de Noviembre de 2012	A través de los correos electrónicos contratos@supertransporte.gov.co o mediante escrito entregado en la Oficina de Contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
Publicación de las respuestas presentadas al pliego de condiciones definitivo y plazo máximo para expedir adendas.	16 de Noviembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co, SECOP – Portal Único de Contratación.
Cierre del proceso, lugar y fecha limite de radicación de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas, verificación de documentos.	19 de Noviembre de 2012, hasta las 11:am.	Despacho de la Secretaría General, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa192012

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		
Verificación de los requisitos habilitantes.	20 de Noviembre de 2012	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Informe de y verificación de los requisitos habilitantes.	21 de Noviembre de 2012	Página Web: www.contratos.gov.co
Traslado del informe de verificación y subsanación	22 y 23 de Noviembre de 2012	Página Web: www.contratos.gov.co
Publicación del informe definitivo y Lista de Proponentes Habilitados.	26 de Noviembre de 2012	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Audiencia pública de Subasta Inversa presencial.	27 de Noviembre de 2012 a las 3:00 pm.	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
SELECCIÓN DEL OFERENTE		
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación.	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas, las cuales se publicarán oportunamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: <http://www.contratos.gov.co>.

2. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico: Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 63 No. 9 A - 45 tercer piso, en la ciudad de Bogotá D.C.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación –SECOP

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa192012

3. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5, artículo 2.2.2° del Decreto 734 de 2012, La SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa282012.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, correspondientes a la vigencia fiscal de 2012 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33212 del 28 de Agosto de 2012

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los ocho (8) días del mes de Noviembre de 2012.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

08 NOV. 2012


MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Secretario General